Segunda época.—Año XX. Viernes 21 de Junio de 1895. Número 5'173

SUSCRICION
PARA PAMPLONA.
Un mes . . . 1'25 pesetas.
Tres meses . . 3'50 »
Seis meses . . 6'75 »
Doce meses. . 12'50 »
ULTRAMAR.
Seis meses. . 15 pesetas.
Doce meses . . 25 »
PAGO ADELANTADO.

El Eco de Navarra

DIARIO INDEPENDIENTE.

SUSCRICION
PARA FUERA DE PAMPLONA.
Tres meses . . 4 pesetas.
Seis meses . . 7'50 »
Nueve meses . 11 »
Doce meses . . 14 »
EXTRANJERO.
Tres meses . . 11'75 pesetas.
Seis meses . . 23 »
PAGO ADELANTADO.

La no devolucion del periódico por los suscritores de fuera de la capital indica que continúa el abono.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES.
Teléfono número 7.

Redaccion, Administracion é Imprenta, Paseo de Valencia, 36, bajo y calle de San Gregorio, 25.

Pamplona 21 de Junio de 1895.

Las nuevas maestras
del distrito Universitario de Zaragoza.

No solo por la importancia que reconocemos en todo lo que se refiere á instruccion pública, sino porque lo que se dice en el siguiente artículo que leemos en el *Diario de Avisos de Zaragoza* honra muy señaladamente á las jóvenes profesoras navarras que con tan brillante éxito han luchado en las recientes oposiciones, lo trasladamos á continuacion:

«Son, indudablemente, las oposiciones más difíciles, las más concurridas y de las más brillantes, las que acaban de celebrarse para proveer las plazas de maestras vacantes en el distrito Universitario de Zaragoza. El número de las que se presentaron á luchar en tan noble lid ha sido 110; las plazas que debian proveerse 26; las pruebas complejas, las asignaturas muchas; y bajo condiciones tan onerosas pudo creerse muy bien que las jóvenes profesoras que aspiraban á cubrir las vacantes lucharian en sus ejercicios con dificultades insuperables; no solo pudo creerse sino que se creyó por personas muy competentes y muy autorizadas que, sobre todo, uno de los ejercicios, habia de ser el dique en el que se estrellarian las nobles aspiraciones de las que tan valientemente se aprestaban á una lucha nueva, á una lucha que parecia un ensayo que habria de malograrse, una prueba de facultades y de conocimientos superiores á los que ordinariamente poseen los profesores y profesoras de primera enseñanza en los albores de su ministerio, en esa época en que se recojen ideas, se aprenden procedimientos, se acumulan doctrinas, pero falta el ejercicio, falta la práctica, faltan las aplicaciones. Y sin embargo de tan justos temores, á pesar de tan prudente prevision, el éxito ha sido brillante, ha sido testimonio de lo que puede la voluntad constante; ha sido una prueba de la fé y de la perseverancia con que las opositoras han hecho sus estudios preparatorios para tomar parte en una lid, en la que, como decia en ocasion solemne un ilustre catedrático de la Central, refiriéndose á un acto análogo; el haber sido rechazado parecería altamente honroso.

No queremos referirnos á los ejercicios escritos que, aunque agravados por la exigencia del tiempo que debe invertirse en la lectura de los mismos, guardan cierta analogía con los que se hacian por el anterior sistema; nos referimos al ejercicio de explicacion durante media hora, sobre un punto sacado á la suerte; nos referimos á una improvisacion difícil, el acto en que deben acreditar las opositoras sus dotes para la enseñanza, suponiendo que se encuentran al frente de sus alumnas.

Lo confesamos francamente: creiamos que ese ejercicio seria el escollo en que habian de tropezar las jóvenes profesores; y hemos visto con asombro que, salvas muy cortas excepciones, todas ellas han demostrado una ilustracion, una competencia y una espontaneidad tan propia del magisterio, que hace sensible, muy sensible, que el número de plazas que se han provisto no esté á la altura de las muchas que merecen puesto en la enseñanza oficial.

Nuestros aplausos entusiastas á las que acaban de luchar tan briosa y tan dignamente; nuestra enhorabuena á aquéllas que, por mayores merecimientos, han logrado las plazas á que aspiraban y en las que, sin dejarse llevar de las corrientes de la vanidad, tan impropias del profesorado; y ajustándose en todo y para todo á las condiciones de religiosidad, de severidad y de prudencia que exige el magisterio, prestarán valiosos servicios á la causa de la instruccion pública.

En cuanto al Tribunal, compuesto de personas autorizadísimas, sabemos que ha procedido con laudable celo y extricta escrupulosidad, siguiendo paso á paso, y en sus menores detalles, todos los ejercicios, y haciendo una liquidacion final, digna de las delicadas funciones que se les encomendaron. Lo han constituido, como Presidente y Secretario, respectivamente, los distinguidos catedráticos, D. Luis Mendizabal, de la Facultad de Derecho, y D. Antonio Gaspar del Campo, del Instituto, y como vocales, además de la directora de la Normal, las ilustradas profesoras de escuelas municipales de Zaragoza doña Fernanda Duraque y doña Eugenia Azcoaga, que eran una sólida garantía de acierto en sus fallos. Lo único que produjo cierta extrañeza, fueron algunos, muy pocos votos que se anticiparon mucho al que las interesadas obtuvieron definitivamente la mayoría del Tribunal.

En resúmen: las oposiciones á que nos referimos dejarán gratísimo recuerdo en el público, porque han sido un campo de lucha leal, en el que las jóvenes profesoras han demostrado excepcionales aptitudes para la enseñanza, y un testimonio elocuente de su vocacion al magisterio; condiciones valiosas, que son prenda segura de que en el ejercicio de sus funciones han de conquistar honroso prestigio para sus nombres, y aprovechamiento fructuoso para sus alumnas.

El Monte de Piedad en Pamplona.

El sudor del pobre, remediando las necesidades de otro pobre. Esta es la tésis, digámoslo así, ó el principio en que se fundan esos Establecimientos que por complemento tienen la Caja de ahorros. Mucho tiempo hace que encontré necesario tratar en la prensa de esta empresa de socorros mútuos, que bajo la proteccion de los Municipios, cuando no por el Estado, funcionan en la generalidad de las capitales de provincia; y la limosna que el dia 13 del actual dió el Excmo. é Ilmo. Sr. Prelado de la Diócesis, acabó de animarme para ver si de algun modo, aquí en Pamplona, se fija más la atencion en lo que casi está tan derruido, como el edificio en que está instalado, y se le dá más impulso, hasta que no puedan subsistir esas otras casas llamadas de préstamos, ni esos varios particulares, que como en aquellas casas (aunque sin objeto dado en prenda) considerando lo más inocente del mundo su profesion de usureros, prestan al 60 por 100 al que por la manera de funcionar el Monte, no tienen más remedio que recurrir á ellos prolongando su vida financiera por algun mes más, y con segura mira al llegar el vencimiento *improrrogable*.

Explicado el alcance del presente artículo, debo de empezar por enaltecer la conducta en primer término, del Municipio, el cual teniendo en cuenta que quien á ese Establecimiento acude, es un pobre, ya manifiesto, ya vergonzante, no lleva con rigor la condicion de la renovacion ó venta en su caso, sino que por el contrario, estas son *lentas* y anunciadas con tiempo. ¡Dios se lo pague! Es una accion digna de encomio, y que poca pérdida producirá en sus arcas, ó tal vez ninguna. Otra que debe ensalzarse es, la del digno cuanto obscurecido Administrador, que con tan corta retribucion para el penoso cargo, y para la responsabilidad que tiene, siempre está complaciente con cuantos al Establecimiento acuden, sin que para él haya dia festivo ni laborable, todos son iguales; tal vez el festivo lo sea de mayor trabajo. D Manuel Elizalde, que ese es su nombre (por más de cuatro ignorado), es esa persona que desde hace tantos años tiene á su cargo el cuidado del capital del que ahorra (hasta ser llevado á otra Caja) y del depósito del necesitado.

No debe de extrañarse este párrafo encomiástico, toda vez que voy á ocuparme de defectos del Establecimiento, pues alguien creería que con ellos está relacionada la conducta de sus empleados, y como esto no es así, pues lo mismo que el Administrador, cumplen con su deber los demás auxiliares, la justicia exige se haga esa aclaracion. Y voy á poner de relieve el mayor mal.

¿Por qué las casas de préstamo se sostienen y anualmente sacan una renta tan crecida? ¿Cómo hay personas tan sumamente tontas, que teniendo un Establecimiento de grandísima garantía, de funcionarios tan desinteresados, *reservados* y aptos, que presta á un 6 por ciento anual, sin sofocos al vencimiento, deja todo esto y prefiere á esas casas, á cargo casi siempre de mujeres de corta ilustracion, sin garantía alguna, con unas papeletas en las que ni se expresa el rédito convenido (como alguna que tengo á la vista) y se obliga á pagar un 60 por 100?

Oigamos á esos calificados de tontos: «porque el Monte *da poco* y porque para hacer las tasaciones hay que perder más tiempo y hasta esperar á ciertas horas.» 1.ª razon, porque el Monte presta *poco*. Es muy cierto, y de ello llamo la atencion del Municipio en primer lugar, porque no hay razon para que este Establecimiento no dé tanto y *más* que lo que dé un particular; pues si para éste la prenda vale cinco por ejemplo, no hay razon para que valga tres para el Monte. El particular bien defiende su dinero, no se mete en préstamos ruinosos *para él*, esa es la mejor prueba de la posibilidad de subir las tasaciones. Súbanse hasta donde realmente se pueda, y se verá cómo aquellas casas desaparecen; pues si el que tiene un objeto que vale los cinco y necesitando tres, el Monte le facilita dos al 6 por ciento, y un prestamista los tres al 60, no hay que dudar, irá al último. He tenido á la vista tasaciones del Monte incomprensibles, y voy á citar algun caso. Necesitó una señora una suma y llevó una mantilla de las llamadas de toalla de encaje riquísimo, que hacia dos meses (en la época del empeño) habian pagado por ella 500 pesetas en las encajeras belgas de Madrid, y en el Monte de Piedad se la tasaron y daban 15 pesetas; claro es, no la dejo. La llevó á una de esas casas y le dieron nueve duros. ¿Hay valor para oir tal cosa? Otra llevó un aderezo de diamantes y oro, pagado mil pesetas, se le dió 110 pesetas. Otra persona empeñó alhajas por valor de más de diez mil reales, le dieron sesenta duros. En fin, la lista seria tan larga que no bastaria el periódico. Para que no haya dimes ni diretes, advierto no fijo fechas; de consiguiente, nadie puede tomar baza en esta relacion.

Mil veces me he puesto á pensar, ¿por qué razon este Monte y todos, dan menos que las otras casas? y no atino la razon. El que presta debe encargar al tasador, fije el precio exacto en venta; de ese precio, vendrá luego la rebaja de un tercio en el capital prestado, á fin de que esa diferencia cobre los réditos del año y otras quiebras que ocurran; pero si el tasador empieza por poner un precio imposible, y de él todavia sale otra rebaja, resulta al poseedor de un objeto, no le sirve para nada; pues para lograr mil pesetas, no habria alhajas bastantes en el comercio mejor montado de la poblacion. Si eso ocurre con alhajas, ¡qué darán por un colchon, un par de sábanas y objetos así del más necesitado! Remédiese esto del modo siguiente. El empeño, hágase por seis meses ó el año como en Madrid descontándole los meses que faltan para el completo, al que pague antes del vencimiento, quedando las fracciones para el Establecimiento como hoy sucede. No intervenga más persona que el Administrador, nada de concejales de semana, á los cuales como á todo el mundo, le está vedado conocer el nombre de los desgraciados que allí acuden, pues tal como está la sociedad más vergüenza da en los que miran al mundo por el prisma de color de rosa, el saberse tienen un empeño, que el que se dude de la legitimidad de una adquisicion; más vergonzoso es ser víctima del usurero de 60 por 100 que ser el mismo usurero. Háganse las tasaciones, sin que el tasador ni nadie sepa qué persona es la dueña del objeto. Quítese la condicion absurda, de que llegando el préstamo á 500 pesetas ha de solicitarse del Municipio; hágase que al año, prorrogando un mes de gracia se vendan los objetos no renovados, y con estas circunstancias, se puede ordenar á los tasadores lo hagan con más exactitud. Obsérvese que en las ventas, casi todos los objetos suben no de lo dado, sino de lo tasado, y esa será la mejor demostracion de lo poco exacta que aquella fué. Otro mal (y este es de los interesados) es, el no dar su nombre. ¡Cuántos males trae esto! He tenido noticia hasta de reclamaciones judiciales, porque la persona á cuyo nombre se puso queria despues hacer suya la prenda. Esto sobre ese peligro, lleva en sí mayor gasto; un peligro grande de que la publicidad sea infinitamente mayor, y por de pronto, si el que de este medio se vale cree nadie lo sabe, está en un error. Esas mujeres (que casi siempre son las mismas) son las primeras en decirlo.

Tengan muy presente, que solo debe sonrojarles el obrar mal, y lejos de ser eso lo que hace el que con lo suyo se remedia, prueba su miramiento, no queriendo cansar al amigo y se impone la condicion del ahorro para rescatarla, pues si esto no pensase hacer, la venderia desde luego y obtendria mayor valor. Si además de estas reformas se pensase en alguna otra que proporcionara todavia mayor sigilo; y sobre todo, si en esas personas caritativas, que tantas hay, lograse arraigar la leccion del Prelado, haciendo en épocas notables, como la de la Natividad del Señor; en el dia del Patron de la provincia ó en el del santo del donante, un regalo al Establecimiento, ya sea para pagar los réditos vencidos de morosos hasta el dia de la limosna (lo que no montará á mucho) ya amortizando empeños pequeños, ó en todos un tanto por ciento, con toda seguridad que se daria vida á esa institucion, y las otras casas llevarian un golpe mortal.

El mismo Municipio ¿no podia con las mismas ganancias de las corridas, invertir una parte para condonar réditos vencidos?

Ya sé que se me contestará: bastante tiene con la Casa Misericordia; cierto; pero esto, no es menor caridad,

Como el artículo va siendo demasiado largo, haré punto final, y otro dia podré á la vista otros defectos reglamentarios, para ver si unos por un lado y otros por otro, logramos vencer esa clase de prestamistas que tanto daño hacen; y no estaría de más que el mismo señor Gobernador civil que tan estimado es en la provincia, y que por su cualidad de letrado sabe lo que en la materia rige, hiciera una inspeccion por esas casas, para ver si los libros, papeletas y demás requisitos, están extrictamente atemperados á la ley; y si no lo están, llevar á los Tribunales al infractor.—X.

Correspondencia.

CARTA DE MADRID.

19 DE JUNIO DE 1895.

Sr. Director de EL ECO DE NAVARRA

La campaña.

Telegramas recibidos de Cuba á última hora de anoche dan cuenta de nuevos encuentros, todos ellos favorables para nuestras armas. Así se explica que la Bolsa haya saludado dichas noticias con un alza relativamente considerable, aunque no lo suficiente para compensar la baja de dias anteriores.

Los asuntos de Cuba siguen, pues, á la órden del dia y continuarán estándolo mientras las tropas españolas no consigan herir de muerte á esa maldecida insurreccion.

Alternando con las noticias que trasmite el telégrafo, hay rumores más ó menos fundados referentes á la campaña de América. Uno de ellos, del que ha vuelto á hablarse hoy, es el de que el general Martinez Campos indicó hace dias al gobierno su disgusto, y ofreció el elevado puesto que ocupa, por creerse desautorizado hasta cierto punto en vista del incremento que ha tomado la insurreccion y de haberse propagado ésta á provincias antes inmunes.

Los ministros apreciaron en lo que vale aquel rasgo de delicadeza del ilustre soldado, y se apresuraron á ratificarle su consideracion y confianza absoluta. Pues bien, á ese telegrama contestó ayer (segun parece) dando las gracias al gobierno y significándole la posibilidad de que muy pronto pueda enviar noticias satisfactorias.

Se ha hablado así mismo de que el general en jefe del Ejército de Cuba se propone modificar el sistema de ataque y defensa. Entre otras cosas, se establecerán columnas de mil hombres próximamente formadas por infantería, caballería y artillería de montaña.

Los obligacionistas del Norte.

De la reunion de los accionistas y obligacionistas del Norte (asunto que interesa á muchos españoles y no pocos extranjeros) dan extensa cuenta los periódicos. Por mi parte puedo añadir que las gestiones para el arreglo llevan muy buen camino. Al efecto, hoy han celebrado una detenida conferencia los delegados franceses y el ilustre abogado Sr. Lastres con el administrador de la Compañía, señor Rodriguez San Pedro.

Por lo pronto, es seguro que volverán á cotizarse en la Bolsa de París los valores de la mencionada compañía.

***

Los diputados antes de regresar á sus hogares, de los cuales muchos ya no volverán en las futuras Cortes á ostentar la representacion que hoy tienen, no cesan de presentar artículos adicionales á los presupuestos.

Si hubieran de aprobarse todos los que representan la obra económica del próximo ejercicio resultaria un cien piés de que no habria ejemplo.

La Comision de presupuestos ha dado carpetazo á muchos de esos artículos, pero surjen otros que aumentan el número de una manera abrumadora. El presidente señor Mellado ya no sabe que hacer con tantas iniciativas y proyectos y acabará por dejar el puesto y marcharse á su tierra para que le dejen en paz. Hoy se ha presentado un artículo pidiendo que los trapos de lana paguen en vez de cinco céntimos los cien kilógramos ¡80 pesetas! Esta como otras quedarán desechadas y aun así todavia quedan por discutir más de cuarenta artículos. Ya vendrá don Antonio antes de que lleguen á discutirse, con el decreto de suspension de Cortes. Ya lo van deseando muchos.

Congreso.

Despues de hacer los señores Liaño y Pedregal preguntas de interés local, el Sr. Vinueva manifiesta que en la lista de recompensas por la accion de Cormeos se deja á los voluntarios sin pensiones y pide al Sr. Azcárraga que corrija la ley, si por deficiencias de ésta no se recompensa á los que tan patrióticamente se baten con verdadero heroísmo.

Dice que se dá el caso de que algunos voluntarios heridos no han sido admitidos en los hospitales militares.

Añade que muchos oficiales voluntarios se han arruinado por servir á su país y pide que los hijos de voluntarios que mueran ó enfermen en campaña tengan derecho á entrar en los colegios de huérfanos de la guerra.

El Sr. Azcárraga se asocia á los elogios he-

2008 Ministerio de Cultura

chos de los voluntarios por el Sr. Villanueva y crée que éstos tienen igual derecho á las recompensas que los individuos del Ejército y que procurará dar á aquéllos facilidades para aspirar á los destinos civiles.

Añade que sus hijos ingresarán en los colegios de huérfanos y ruega al Sr. Villanueva que le dé particularmente detalles de no haber sido admitidos en los hospitales militares á los voluntarios heridos porque esto le extraña mucho.

El señor Sanz apoya una proposicion incidental pidiendo que á los oficiales de la reserva se les cuenten como de servicio los años que en la reserva han estado.

Se entra en el orden del dia continuando la discusion de las autorizaciones de Cuba.

El Sr. Perojo crée imposible la conservacion del *statuquo* comercial entre la Península y Cuba dadas las difíciles circunstancias porque esta atraviesa.

Asi como el partido liberal—dice—concluyó con la excepcional situacion política de Cuba el partido conservador hará una cosa idéntica con la situacion económica dando bases más justas y de mayor amplitud.

Leé datos de varias naciones que importan de sus colonias más que exportan á ellas, lo contrario de lo que ocurre á España.

No discute la autorizacion porque ahora lo que importa es la pacificacion de la Isla.

Termina diciendo que no debe censurarse la amplitud de la autorizacion que pide el gobierno porque tan amplia como sea, será la responsabilidad que en su aplicacion contraiga el Gobierno.

El Sr. Rodriguez (Presidente de la Comision) le contesta mostrándose conforme con el señor Perojo.

Dice que el proyecto significa un compromiso entre conservadores y liberales facilitando antes al gabinete los medios de gobierno, un voto de confianza al Sr. Martinez Campos que nadie le discute y un compás de espera hasta la pacificacion de la Isla, porque las soluciones económicas han de venir despues, fundándose en las aspiraciones del Consejo de Administracion y de la Comision de reforma arancelaria que funciona aqui.

El Sr. Sol y Ortega: Protesta de que no quiere herir la susceptibilidad del general Martinez Campos ni de los diputados antillanos y que habla solo como patriota.

Pregunta cual es el criterio del gobierno respecto á las relaciones de Cuba con la Península. ¿Cómo quereis que vote una autorizacion no conociendo la interpretacion que ha de dársele?

La autorizacion traducida en términos vulgares significa que el Gobierno puede hocer lo que le dé la gana en este asunto y con tal libertad en Gobierno puede variar por completo el actual régimen económico.

Parece mentira que nos prestemos á dar al Gobierno autorizacion tan absoluta en un país donde hemos luchado 70 años por variar la constitucion política dando predominio á la inspeccion parlamentaria.

El mismo proyecto indica la necesidad de un concienzudo exámen y consulta de las entidades interesadas y se comienza por quitar el asunto del estudio del Parlamento.

El Sr. Calbeton (de la Comision) niega que ésta conceda una autorizacion al Gobierno que éste no ha pedido; el Gobierno no presentó el proyecto, pero lo indicó á la Comision.

En Cuba—dice—estamos en pleno periodo constituyente desde que se leyó el proyecto de reforma del Sr. Maura, á esto se unió la guerra, de modo que en tan anormales circunstancias no podia formarse presupuesto por la imposibilidad de calcularlo. Este es el fundamento de las autorizaciones; se conceden todas al Gobierno, siempre con el peligro de que las mudanzas de éste varien el sentido de las autorizaciones. Yo, enemigo de las autorizaciones, las concederia en este caso á siete fabricantes catalanes, seguro de que sentados en el banco del Gobierno cumplirian con los deberes que la patria les impusiera.

En la actual autorizacion no se faculta al Gobierno para modificar los aranceles.

Interviene brevemente el señor Sala y pasa el Congreso á reunirse en secciones.

Senado.

El señor Calvo Martin censura al presidente del tribunal ante el que se está celebrando el juicio oral de la causa llamada del Testamento falso, porque insiste en que se hagan preguntas á los testigos respecto á las creencias religiosas del difunto.

El ministro de la Gobernacion le contestó que si las preguntas han sido hechas con el objeto de esclarecer los hechos, el presidente ha cumplido con su deber.

Se entró en el orden del dia y el marqués de Reinosa defiende una enmienda al artículo 8.° de la misma, de la seccion primera del presupuesto de Ingresos, pidiendo la rebaja del impuesto de consumos é igualacion de las tributaciones por diferentes conceptos, demostrando que las estadisticas de recaudacion de consumos que constan en el Ministerio de Hacienda no están ajustadas á la verdad, aunque de esto no sean responsables los ministros del ramo, á los que los alcaldes envian datos inexactos.

En nombre de la comision le contesta el señor Conde de Campo grande.

MENCHETA.

Gacetillas.

Puesto que se persiste en que no puede venir á Pamplona el correo de Madrid á las diez y media por Alsasua, trabajen las diputados y senadores unidos con los pueblos de la Ribera para que salga de Pamplona en el tren de las cuatro de la madrugada la correspondencia de Zaragoza.

De esta manera, Tafalla, Tudela y pueblos de estos distritos recibirán la correspondencia de la capital de Navarra el que menos 12 horas antes que ahora la reciben.

Segun noticias, varios comerciantes de esta ciudad proyectan recoger firmas con el indicado objeto.

Esperamos que apoyarán esta importante mejora los senadores Martinez, Badarán y Larrondo; los diputados á Cortes Vadillo, Sanz, Campion, Gurrea y Guelbenzu; los diputados forales Gaztelu, Elorz y Yanguas, y el gobernador civil señor Moreno, pues todos se hallan interesados en este servicio.

Conste que no se trata ya de la hora de llegada del correo de Madrid, sino de que salga para Zaragoza la correspondencia en el tren de las 4 de la mañana. Servicio que hace años estuvo establecido, lo que indica que no pedimos una cosa imposible.

Ayer por la tarde entramos en la plaza de toros de esta capital y al ver el estado en que se encuentra, nadie dirá que dentro de pocos dias será aquel circo taurino el punto de reunion de los aficionados al espectáculo nacional. Allí trabajan carpinteros, canteros, &., dando la última mano á los preparativos para dejar la plaza en buenas condiciones. Convendria no olvidarse de los pintores, pues hace falta *una mano* aunque sea de brocha gorda.

Pero dejémonos de hojarasca y vamos al objeto que nos ha guiado el escribir estas líneas.

Desde el toril hasta la primera puerta de entrada se ha hecho una reforma de la que se ocupó *El Liberal Navarro*, dejando independientes y sin estorbos á los que pagan 7'50 pesetas por corrida. ¡Verdad es que ya era hora que se hiciese la obra!

El Ayuntamiento ó la Comision, aprovechando esta reforma, ha introducido una segunda localidad detrás de ésta, al precio de 3'50 pesetas, es decir, una peseta más que los asientos de tendido.

Los que ocupen esta nueva localidad no tienen más ventaja que marchar á la plaza cuando les plazca, pues como sus *vecinos de delante* tendrán los asientos numerosos; pero la incomodidad de rozarse con los espectadores no está salvada, cosa que podia hacerse con una simple maroma.

De todos modos, resulta una localidad muy aceptable, sobre todo para los aficionados que les gusta ver los incidentes de la lidia de cerca, y el Ayuntamiento podria reformar—si hubiera tiempo para ello—todos los primeros asientos de maroma comprendidos en la parte de sombra; pero, en nuestra opinion, deben hacerse algunas modificaciones para separar á los que ocupen esta nueva localidad con los que ocupen los asientos de entrada general.

Escribimos estas líneas por el buen deseo de favorecer á los aficionados que gustan ver los toros de cerca, y por comprender que el Municipio pudiera ingresar algunas pesetas en las arcas municipales.

En la tarde del 11 de Julio se elevará en Pamplona un globo aereostático, dirigida por Mr. Berancon, ingeniero aereonauta de Paris.

En las noches del 8 y 11 habrá cuadros disolventes, de que están encargados los hermanos Paliuspe, de Madrid.

Parece que un vecino de Puente la Reina estudia el medio de aprovechar algunos saltos de agua para producir fuerza eléctrica suficiente para un tranvía entre Pamplona y Estella. Para realizar este deseo se ha encargado de los necesarios estudios un ingeniero electricista.

Han debido ya llegar á Barcelona, donde embarcan con direccion á Filipinas, 30 religiosos de la órden de San Agustin del convento de Marcilla.

Hace ya tres dias que están expuestas al público las labores ejecutadas por las alumnas de la Escuela Normal de Navarra.

Pasado mañana domingo se celebrará la procesion del Sagrado Corazon de Jesús, que saldrá segun costumbre de la iglesia de Santo Domingo.

Damos las gracias á los señores Huarte Hermanos por la invitacion que nos han dirigido para los exámenes, que comenzaron ayer en el establecimiento docente que dichos señores dirijen.

Hemos recibido un folleto titulado «Relaciones comerciales entre la península y las antillas, escrito por don Pablo de Alzola y Minondo.

Damos las gracias á su autor.

Han ingresado en el ilustre colegio de abogados de Pamplona los licenciados don Pedro Ciga y don Miguel Ochoa.

Hemos recibido una carta sin firma en la que se habla de Julio ó Agosto de 1892 y.... *en paz.*

Alumnos oficiales de primero, segundo y tercer curso de esta Escuela Normal de Maestros, que han obtenido la censura de *sobresaliente* en las diversas asignaturas:

Alumnos de primer año.—D. Arturo Blanco, en ortología y caligrafía; don Juan Larreta, en ortología, caligrafía y aritmética.

Alumnos de segundo año.—D. Gerardo Cabalo, en religion, ortología, caligrafía y geografía é historia de España.

Alumnos de tercer año.—D. Luis Mata, en religion, ortología, caligrafía, gramática, aritmética y algebra, geometría, dibujo y agrimensura, pedagogía, conocimientos comunes, industrias, comercio y agricultura; D Manuel Aparicio, en las mismas que el anterior; don Francisco Iriarte, en las mismas que los anteriores, incluso geografía é Historia Universal; don German Larrea, en las mismas que el anterior; don Ponciano Sanz, en las mismas que el anterior; y don Faustino Sarasola, en las mismas que el anterior.

Llamamos la atencion de los señores Concejales acerca del artículo que con el epígrafe de *El Monte de Piedad* publicamos en el número de hoy, y nos ha sido remitido por el Sr. X.

Allí se dicen verdades que deben tomarse en cuenta si el *Monte de Piedad* ha de servir para matar la usura.

Todo lo que sea crear obstáculos y dar por los empeños cantidades insignificantes con relacion á los objetos que se empeñan, es contraproducente, es hacer que no responda al fin benéfico para que fué creado. ¿Y cómo ha de responder á ese fin, si nosotros sabemos, desde hace muchos años, que por una cruz con 11 brillantes que costó 10.000 reales querian dar tan solo *treinta duros*?

Asi no se mata la usura, asi lo que se mata es al infeliz que necesita recurrir á las casas de empeño.

Se dice que el balneario de Betelu se va animando y que son ya muchas las personas de viso que en él se encuentran.

Dada la bondad de sus aguas nada nos extraña.

El Sr. Sagasta se propone ir este verano al balneario de Fitero despues que se cierren las Córtes.

Desde allí se dirigirá á Logroño y Avila.

Muy concurrida estuvo ayer la Iglesia de la Catedral, en la que se celebró la funcion final de la octava del Corpus, que fué solemnísima, como todas las anteriores.

En las bodegas de Artajona hay una existencia de 250.000 cántaros de ricos vinos de mesa á los precios de 1 peseta y 1'50 el cántaro.

Léase el anuncio «Irigoyen» publicado en 3.ª plana.

En la liquidacion comercio de la calle de Mercaderes, núm. 9, se ha hecho una gran rebaja de precios en los artículos hoy existentes. 4 -3

Con el fin de que los interesados no salgan perjudicados, interpretando erróneamente la disposicion que trata de la redencion, se advierte que en este zona de reclutamiento de Pamplona núm. 5 están autorizados para redimirse, por la R. O. de 10 de Junio actual, publicada en el *Diario Oficial* número 127, todos los individuos del reemplazo de 1894 comprendidos en los núms. 1.162 al 1.329 ambos inclusive, que son los que se hallan con licencia ilimitada en sus casas y han correspondido á esta zona en el llamamiento de los 8.000 excedentes de cupo, los cuales se han de concentrar en esta capital el 5 de Julio próximo venidero.

Las Hermanas de la Caridad que dirigen la casa de la Santa Familia, en la calle de Dormitalería 1, hoy abren á las cuatro de la tarde, una escuela para párvulos pobres.

Sostener, instruir y educar jóvenes huérfanas que puedan ser útiles como sirvientes, á la vez que dirigir gratuitamente la instruccion de los párvulos, fué el pensamiento de la fundacion: pero como esto exije recursos, que no existen aun, resulta la necesidad de que subsista la antigua escuela de párvulos que con sus pequeñas retribuciones ayudan poderosamente á sostener la casa, mientras llega el dia—que llegará, porque la caridad es inagotable—en que el sostenimiento, instruccion y educacion de sirvientes y párvulos sean completamente gratuitos.

Segun Noherlesoom, por punto general, la segunda mitad de Junio ha de ser tambien de temple impropio de este mes, desapacible en algunos dias, al principio y al final de la quincena, aunque no en proporciones tan exageradas como en la anterior, por el predominio de las corrientes boreales en las regiones superiores de la atmósfera, y de los vientos de los cuadrantes. 4.° y 1.°

Pocos serán los dias completamente buenos y de legítimo verano, siendo en general nubosos y ventosos, con chubascos y tormentas, especialmente al final de la quincena.

En los exámenes de reválida del título de maestros han obtenido la nota de *sobresaliente* los alumnos oficiales de esta Escuela Normal, Sres. don Luis Mata (título superior), don Manuel Aparicio id. don Francisco Iriarte id. don German Larrea id. don Ponciano Sanz, y don Faustino Sarasola.

Ayuntamiento.

SESION DEL 20 DE JUNIO DE DE 1895.

Presidencia del alcalde D. Agustin Blasco

Dió principio á las cinco menos cuarto de la tarde con asistencia de 19 señores concejales.

Orden del dia.

Acta de la sesion anterior, aprobada.

Cuentas y libramientos aprobados.

—D.ª Balbina Abaurrea, manifiesta que en 17 de Agosto de 1893 le fué concedida una prórroga de dos años á su hija Antonia Moler para poder percibir el legado de D.ª Maria Irurita con que fué agraciada, y hallándose próximo á vencer el tiempo concedido, solicita se le conceda nueva prórroga.

A la comision de Gobierno.

—D. Juan Hernandez, contratista de las sillas en los paseos públicos, solicita que por las fiestas de San Fermin tanto en el paseo de la Plaza de la Constitucion como en el de la calle de la Estafeta no se permita colocar más sillas que las del recurrente.

Informe la comision de Gobierno.

—D.ª Petra Castañé, solicita se le conceda seis metros cuadrados de terreno en el cementerio antiguo con el objeto de construir un panteon.

Informe la comision de Gobierno.

—D. Miguel Andueza, guarda de arbolado y jardines, solicita se le aumente en cincuenta céntimos el haber diario de dos pesetas que hoy percibe.

Informe la comision de Fomento.

—Varios menestrales, solicitan se les permita vender carnero merino ó inferior en todas las tablas, ó de lo contrario rebajar su impuesto á 25 céntimos como carne barata.

Informe la comision de Gobierno.

—D. Ulpiano Errea, como apoderado de la Excma. Sra. doña Maria de los Angeles de San Juan y Caruey, solicita se le abonen los réditos de unos censos pertenecientes á dicha señora.

Pasa á la comision de Hacienda.

—D. Andrés Crespo, en representacion de la Sociedad Telefónica Interurbana, solicita la debida autorizacion para colocar un poste en el puente de San Pedro para llevar á efecto la entrada en la ciudad de los hilos telefónicos.

Informe la comision de Fomento.

—D. Angel Abaurrea, conductor de los coches mortuorios, manifiesta que para atender al gasto de ropa tiene asignados 37 1/2 céntimos diarios y solicita que esa asignacion se eleve á 50 céntimos.

Informe de la comision de Gobierno.

—D. Juan Cruz Arteaga, solicita que mediante el pago correspondiente se le ceda en alquiler cien metros de via Decauville que necesita para utilizarla en las obras del Palacio de Justicia.

Informe la comision de Fomento.

Informes.

De la comision de Fomento.

Proponiendo las condiciones en que se puede concederse á la sociedad «Sucesores de Salvador Pinaquy y C.ª» la toma de ocho metros cúbicos diarios de agua del rio.

Conforme con lo propuesto.

—Manifestando que puede accederse á la instancia de don Santiago Martinicorena solicitando permiso para colocar un kiosko junto á la puerta de Taconera con el objeto de expender agua del batueco.

Conforme con lo informado.

—Proponiendo las condiciones en que puede acceder al permiso solicitado por don Claudio Loblanc para pintar anuncios en los urinarios públicos.

Se aprueba el dictámen.

De la comision de Gobierno.

Informando favorablemente en la instancia de doña Jorja Jaurrieta, solicitado se le reconozca á su hija Maria Andia el derecho que tienen sus finados hermanos Filomena y Manuel en la fundacion de don Pedro Echalar, y que la suplicante puede percibir las cantidades que se le adjudiquen á su referida hija Maria.

Aprobado.

—Presentando la relacion de los aspirantes á la plaza del Matadero de carnes, y los ejercicios de aptitud de cada uno de ellos.

Queda nombrado por unanimidad don Luis Unsain y Arteaga.

—Informando acerca de la necesidad del arreglo del archivo, y circunstancias que deben concurrir en la persona á quien se encomiende este trabajo.

Queda este asunto á la resolucion del nuevo Ayuntamiento.

De Hacienda

Proponiendo que debe ser desestimada la instancia presentada por varios vecinos de la Rochapea que solicitan se les exima del pago del impuesto sobre perros.

Conforme con lo informado.

***

Terminado el despacho ordinario el señor Tuñon dió cuenta de que la comision de Fomento habia verificado la venta en pública subasta de una pieza de tierra en término de Ainzoain, adjudicándola á don Victoriano Moral por la cantidad de 300 pesetas, precio de tasacion.

—En vista de las dificultades con que la misma comision de Fomento habia tropezado para adjudicar la subasta de la venta de la carne de los toros que deberán lidiarse en las próximas fiestas se acordó autorizarla para celebrar nueva subasta, ó en su defecto para adjudicar la venta de dicha carne á cualquier particular dentro de las mismas ó análogas condiciones para la celebracion de aquella subasta.

—Se acordó rebajar desde el dia 1.° de Julio próximo el precio del pan en dos céntimos de peseta.

Y no habiendo más asuntos de qué tratar, se levantó la sesion á las ocho y media de la noche.

Cultos.

Santo de hoy.—San Eusebio.

Santo de mañana.—San Paulino.

En San Saturnino.—Novena al Sagrado Corazon de Jesús.

A las diez de la mañana se expondrá Su Divina Majestad y habrá Misa solemne, novena con gozos cantados y reserva.

En San Lorenzo.—Ultimo dia de la novena del Sagrado Corazon de Jesús.

A las diez de la mañana se expondrá Su Divina Majestad, se cantará tercia, Misa solemne con sermon que predicará don Antonio Gonzalez, novena con gozos cantados y reserva.

En San Agustin.—A las diez de la mañana se expondrá S. D. M., se cantará tercia, Misa solemne con sermon que predicará el R. P. Capuchino Fray Guillermo de Cáseda.

A las ocho de la tarde novena al Sagrado Corazon de Jesús con gozos cantados y reserva.

En Recoletas.—A las ocho de la mañana novena al Sagrado Corazon de Jesús.

A las diez Misa solemne con el Santísimo expuesto y sermon quedando expuesto hasta las siete de la tarde que se hará la reserva.

En las Descalzas.—Funcion á San Luis Gonzaga.

A las diez de la mañana Misa solemne y sermon que predicará un Reverendo Padre Carmelita.

En Santo Domingo.—A las ocho de la tarde novena al Sagrado Corazon de Jesús con el Santísimo expuesto y sermon.

Charada.

A San *Todo* regalaron
un precioso *dos tercera.*
(San *Todo* á Obispo llegó;
pero no á *prima primera.*)

SOLUCION Á LA ANTERIOR: ES TA TU RA.

2008 Ministerio de Cultura

SERVICIO PARTICULAR DE EL ECO DE NAVARRA

(Telegramas-Mencheta).

Coruña 20 (4 tarde.)

El batallon de Zamora.

En este momento se embarca el batallon de Zamora destinado á Cuba.

La despedida ha sido cariñosa, y á bordo del vapor pasan las autoridades y las comisiones de las Sociedades de la Coruña; han ido á despedirlos en vaporcitos fuera de la bahía.

Pedro.

*** Madrid 20 (8 noche.)

Senado.

Se han aprobado las fuerzas de mar y tierra; se ha aprobado una enmienda para que se estudie el cange de moneda en Puerto Rico

El ministro de Ultramar crée urgente la resolucion de que sea retirada. Mañana se votará definitivamente el presupuesto de ingresos.

*** Madrid 20 (8'10 noche.)

Congreso.

Se ha aprobado la rectificacion de las cartillas evaluatorias. Desde 1.° de Julio de 1896 se efectuará tomando por tipo el valor medio de los productos del último quinquenio; se encargará del trabajo al personal agronómico.

*** Madrid 20 (8'30 mañana.)

Rumor.

Ha corrido el rumor de que el Senado se opondrá á la aprobacion de la mayoría de los artículos de los presupuestos aprobados en el Congreso. Ante esta amenaza el Gobierno se muestra inclinado á cerrar las Córtes.

La Comision de vinos ha dictaminado favorablemente.

*** Madrid 20 (8'45 noche.)

Accidente.

En una tienda de la calle Relatores de esta Corte, se ha inflamado un tonel de alcohol, muriendo abrasado un dependiente de 14 años y quedando otro gravemente herido.

*** Madrid 20 (10 noche.)

Los vinos.

La comision de vinos redactará mañana dictámen conforme con la proposicion.

Cuba.

Los telegramas de Cuba dicen, sin novedad.

*** Madrid 20 (10'15 noche.)

Cubanos y catalanes.

Los diputados cubanos, para evitar á los catalanes discutieran la cuestion del contrabando de las aduanas, intentaron presentar una enmienda concediendo al Banco Español la recaudacion de las aduanas de Cuba.

Romero Robledo y Sagasta se oponen por la premura del tiempo.

*** Madrid 20 (10'20 noche.)

Noticias.

Continúa la anarquía en la isla Formosa (China); han desembarcado 200 marineros en Rio Janeiro; un grupo de emigrados italianos hizo trizas la bandera española; el pueblo se exasperó y se entabló una sangrienta riña.

*** Madrid 20 (10'50 noche.)

Muerte.

Ha fallecido el general de division Lorerecha. (?)

Se entienden.

Se crée seguro el arreglo de los obligacionistas de la Compañía del Norte. La Bolsa de París volverá á admitir las acciones.

*** Madrid 20 (11 noche.)

Los que se van.

Ha fondeado en la Coruña el vapor «Reina Cristina».

Las calles estaban engalanadas. El general Moltó revistó al batallon de Zamora que embarcó á las cuatro de la tarde. Los soldados fueron aclamados.

***

A la hora de entrar nuestro número en máquina no hemos recibido los telegramas de última hora.

Telegrama de la Bolsa.

Recibido por don Antonio García Peña, representante en esta plaza de los señores Benard y C.ª

CIERRE DEL DIA 20.

Madrid (5'15 tarde.)

BOLSA DE MADRID.

Deuda perpétua al 4 °/₀ interior. . .	68'10
Id. Id. fin corriente . . .	67'85
Id. Id. Id. próximo. . . .	67'65
Deuda perpétua al 4 °/₀ exterior. . .	79'35
Acciones del Banco de España. . .	389'00
Deuda amortizable al 4 °/₀	80'80
Compañía Arrendataria de Tabacos. .	191'00
Billetes de Cuba (1886).	101'00
Id. id. (1890) liberadas . .	91'00

CAMBIOS SOBRE EL EXTRANJERO.

París, á 8 dias vista.	15'95
Londres, á 8 dias vista.	» »

BOLSA DE PARIS.

4 °/₀ exterior.	68'28

Gran competencia

EN CALIDAD Y PRECIOS.

En la calle Estafeta, número 56, se venden los mejores vinos de mesa á 12 reales cántaro.

Tambien se vende por pintas á 20 céntimos una.

Anisado y vino rancio superior á precios económicos.

No confundirse.—56, Estafeta, 56. 8—2 (a)

Colegio de niñas.

Bajo la direccion de la señorita doña Ramona Alegría, Maestra superior.

Se dan tambien lecciones particulares.

Caldereria, número 1, piso 2.° derecha.

6—6 g

Aguas minero-medicinales

de Miluce en Pamplona.

El extraordinario éxito conseguido con el uso de estas aguas por los muchos que las han tomado, demuestra de una manera evidente que son inmejorables para combatir todos los padecimientos del estómago, escrofulismo, herpetismo, hígado, bazo, vías urinarias y alteraciones de la menstruacion.

Puede hacerse uso de las aguas en el mismo manantial, situado en la proximidad de la Estacion de Pamplona, y se expenden además en el Almacen de vinos y licores de D. Tomás Zabalo, calle de la Ciudadela núm. 11, en la misma ciudad. 15—11

Máquinas fotográficas

placas, papel, tarjetas y todo lo necesario para hacer fotografías.—Drogueria de M. Negrillos. 20—11

Legítimo Rum «La Negrita»

de la propiedad de los Sres, Edwards C.°

DE ST. ELISABETH (*JAMAICA*).

Habiendo sido nombrados exclusivos Representantes depositarios de esta acreditada y *única legítima* marca *Rum «La Negrita»*, recomendamos á todos nuestros favorecedores dirijan sus pedidos á esta Fábrica, única autorizada para la representacion y venta de la referida marca, y en Pamplona á nuestro representante D. Cayetano Lapoya, Pellejería núm. 78.

Prevenimos que, con sujecion á la Ley del Derecho de Propiedad, serán perseguidos cuantos imiten fraudulentamente dicha marca depositada.

AMIEL, HERMANOS.

ZUMÁRRAGA—(*GUIPUZCOA*).

10 m 10—4

Géneros de punto.

Hay mucha variacion en medias y calcetines de algodon, hilo de escocia y seda.

Camisetas, calzoncillos y cubre-corsés de punto.

Gran surtido de ropa blanca hecha y tambien se hace por encargo y sobre medida.

Camiseria de Odon Rouzaut, Chapitela, número 24. 15—8 (a)

Mosáicos venecianos

Baldosas para pavimentos elaboradas con el mejor cemento Portland. Adornos de mármol comprimido y de cemento. Pilas, bañeras, veladores, peldaños y balustres.

Pídanse precios, el magnífico catálogo ilustrado y cuantos datos se de deséen á los señores

Félix Utray é Hijo.—PAMPLONA.

Advertencia. No comprar *baldosas de cemento para pavimentos*, sin antes ver las nuestras que tenemos á disposicion del público. mt v y d 20—9

Procedente de Marsella

ha llegado á esta ciudad una señora que ofrece sus servicios como quitamanchas y limpieza de trajes de caballero, señora y niños, en seco ó lavado, quedando las ropas como nuevas.

Tambien limpia toda clase de guantes.

33—Calle Mayor—33. 4—2 g

Gran surtido de persianas

Acaban de recibirse de todas las dimensiones. Las que ofrece á su numerosa clientela. Papeles pintados para habitaciones. Lupas de espejo para ventanales, gran surtido de chapas de nogal y cahoba para los ebanistas. Molduras de todas clases.

Mayor número 43 tienda de *Antonio Astruc.*

40—36

Dolores de estómago,

dispepsias y gastralgias, las más rebeldes son curadas con las papeletas del doctor Soudre, preparadas por el Farmacéutico monsieur Lamdumiey, Bayonne (Francia). Precio de la caja 6 y 3'50 pesetas.

Depósito en Pamplona Farmacia y Drogueria de Marquina, calle Nueva, número 1.

m v y d 60—9

Insecticida Gior.

Polvos infalibles para la destruccion completa de toda clase de insectos; mata las pulgas, moscas, mosquitos, cucarachas, chinches, piojos, orugas, pulgones, hormigas y hasta la polilla.

Destructor Gior para matar ratas, ratones, topos, hurones, &., &.

De venta en Pamplona Drogueria de Marquina, calle Nueva núm. 1.

m v y d —10

Ayuntamiento Constitucional

DE PAMPLONA.

Desde el dia 1° de Julio próximo queda abierto el pago del cupón número 13 de las Obligaciones Municipales del Empréstito de 5 por 100.

Pamplona 20 de Junio de 1895.—Con acuerdo de S. E., P. I., *Alejo Aramburu*, Secretario.

Primera y única fábrica

DE SOMBREROS

5—Calle de Calceteros—5

Sombreros para Sres Sacerdotes	de 12 á 20 pts.
Sombreros de copa.	de 12 á 16 »
Sombreros hongos	de 3 á 12 »
Sombreros flexibles	de 2 á 12 »
Sombreros paja	de 2 á 12 »
Libreas, gorras, gorros, & .	de 1 á 10 »
Boinas superiores	de 1 á 8 »

Cepillería para sombreros de 0'50 á 4 pesetas.

Especialidad en la medida.

Se remiten los encargos francos de porte y á domicilio.

5, Calceteros, 5—Pamplona. —1

Reparaciones garantizadas

y afinaciones en órganos, pianos, armoniums y toda clase instrumentos nuevos.

E. Luna, Constitucion, 39, Pamplona.

Esta casa dispone de personal competente para cumplir con cuantos trabajos se la confien. 8—1

Mil pesetas

se regalan al médico que le encuentre una falta como cómodos é higiénicos á los corsés de embarazada que ahora hace Moreno.

RETRATO DE ELLOS.

De goma todo lo que coge el vientre. Se abotonan por delante y quedan suprimidas las perezosas. Entallan como los otros que él y sólo él sabe hacer, y esto permite que sin peligro ninguno puedan llevar un cuerpecito airoso y garboso.

No dar vueltas, porque ni en Cizur, ni Artica, ni Biurrun ni en el Carrascal habéis de encontrar lo que aquí se sabe hacer.

Se continuará sobre lo mismo.

Chapitela, 21, Pamplona. 4—1

Los mejores

vinos de la Rivera se venden á 3 pesetas cántaro y 20 céntimos pinta.

Son tan superiores, que todo el que los prueba no deja de ser parroquiano.

Vinos siempre puros.

14—San Nicolás—14. x 2-1

Irigoyen

recibirá la próxima semana la 2.ª remesa de cuadros al óleo á precios inverosímiles.

CORBATERIA.

Se ha recibido la novedad en dicho artículo y 100 docenas de lazos batista á 9 reales, 6 reales la media docena y 4 reales corbatas.

PAMPLONA.

24—Pozo blanco—24 2—1

Venta de muebles.

Por ausentarse sus dueños se venden muebles y una hermosa bañera.

San Francisco, número 9, 2.° darán razon.

2—1 p.

Nuevo invento.

Se ha concedido privilegio de invencion por 20 años, con todos los requisitos que la Ley exije, á un aparato para la limpieza de toda clase de tuberias, aplicable especialmente al deshollinado de chimeneas.

Se vende dicho aparato y se dan toda clase de explicaciones para su uso, en casa de su inventor D. José Vilella, calle de Zapateria, núm. 13.

Los precios son tan económicos, que están al alcance de todas las familias.

Josè Vilella, Zapateria, 13. 15—8

¡Pamploneses!

16.000 cántaros de vino, lo mejor de la Ribera, de la bodega de D. Eladio Goizueta, de Peralta; no se puede vender un céntimo menos (en el Depósito de Pamplona, San Nicolás, 14) de 3 pesetas cántaro y 20 céntimos pinta.

Porque es de pura uva
Porque es fino
Porque se vende siempre puro
En la calle de San Nicolás, 14.

15—5

Se vende

una casa situada en punto muy céntrico de esta capital. Dirigirse á Victorino Aoiz y del Frago, Procurador de los Tribunales, Zapatería, 35, 2.° derecha—Pamplona.

19 21 23 26 28 29 2 5 7 9—2 p

Traslado

El Procurador que suscribe ha trasladado su habitacion á la calle de Rozalejo, núm. 4, principal.

Pamplona 16 de Junio de 1895.—*Fernando Velasco.* 4—4

Aprendiz de confitero

Y PASTELERO.

Se necesita uno de 15 á 16 años en la confiteria de Benito Zuazu en Tudela (Navarra).

3—3 p

Oficina Mercantil y Academia

DE CONTABILIDAD

DE

Antero Goñi, Mártires de Cirauqui, 42, 1.°

Lecciones de cálculos mercantiles y teneduria de libros.

Consultas sobre apertura y cierre de libros y establecimiento de la Contabilidad por Partida doble en almacenes, fábricas y comercios,

mt y v 15—3

Balneario de Ormáiztegui

(GUIPÚZCOA)

(A una hora de San Sebastian)

Aguas sulfurosas ferro-manganiferas

Con apeadero-estacion en la línea del Norte.

Desde 1.° de Junio hasta fin de Septiembre queda abierto al público el acreditado establecimiento de aguas sulfurosas ferro manganiferas de Ormáiztegui, en la bella provincia de Guipúzcoa. Los efectos medicinales de estas aguas son maravillosos para la curacion de las enfermedades herpéticas y escrofulosas, y en todos los casos en que en el organismo conviene desarrollar una accion tónico reconstituyente. Para ello cuenta con toda clase de aparatos hidroterápicos de los más modernos.

Situado al pié del grandioso y pintoresco viaducto de Ormáiztegui; á pocos pasos de la estacion del ferrocarril del Norte y con camino de fácil acceso; los señores viajeros pueden tomar billete directo hasta ella para los trenes mixtos y correos. Unicamente aquellos que vengan por los trenes expresos, deberán tomar billete á la estacion de Beasain, avisando anticipadamente la llegada á la Administracion del Balneario para que pase á recogerles el carruaje del establecimiento.

El servicio de la fonda, todo lo más confortable, incluso habitacion, cuesta en 1.ª mesa pesetas 6'50 y en 2.ª 4 pesetas. Correo diario mañana y tarde. Dentro del Balneario y en comunicacion con todos los departamentos, se ha establecido una capilla espaciosa donde los señores bañistas podrán cumplir con el precepto dominical y concurrir á ella á cualquier hora sin sentir el frio ni humedad. Para más detalles, dirigirse á los propietarios Viuda é hijos de Zanguitu. mt y v 15—2

Academia preparatoria

para toda clase de carreras especiales, civiles y militares, dirigida por los oficiales de Artillería

D. Ignacio Mazeres y D. Manuel Suarez.

Concurso de 15 de Mayo de 1896.

Abierta la matricula para dicha convocatoria, hasta el dia 15 de Julio próximo en que darán principio las clases, los alumnos que posteriormente se matriculen, formarán seccion aparte, hasta que estén en disposicion de incorporarse á la clase general, sin otras condiciones que las que se detallan en los prospectos.

Si por circunstancias extraordinarias se adelantase la convocatoria, se aumentarán las horas de clase convenientemente para conseguir los más rápidos adelantos en las asignaturas, sin exigir otros sacrificios á las familias de los alumnos.

Para detalles, correspondencia, &., dirigirse á D. Ignacio Mazeres, Paseo de Valencia, 36, 1.° izquierda.—Pamplona.

16 21 23 29 5 7 12 y 14 8—2

Pérdida de un canario.

El miércoles se perdió un canario que se marchó de una jaula de la calle de Lindachiquia.

Al que lo entregue en el núm. 4 de dicha calle, se le gratificará. 2—2 p.

Bicicletas de ocasion.

De las mejores marcas, se venden á plazos y al contado á precios sumamente reducidos, desde 100 pesetas en adelante.

Tambien las hay nuevas á precios muy económicos.

Bertrand Puntos,—13, Pozoblanco 13. 15—8

Al buen gusto.

No beber vino sin probar el de la calle de San Nicolas núm. 21; desde 15 céntimos pinta hasta 20 reales cántaro.

No equivocarse, San Nicolás 21. 15—9

Servicio de coches.

BAÑOS DE ARIVE.

Desde el dia 15 del actual al 30 de Septiembre inclusive, la Empresa del coche correo de Burguete, prolongará el servicio hasta Arive saliendo de Pamplona de la calle San Ignacio número 8, á las dos de la tarde para llegar á Arive á las 9; y de este pueblo saldrá á las tres de la mañana para llegar á Pamplona á las 10. Tambien, durante los citados meses, tendrá un coche en Burguete á disposicion del que desée utilizarlo para viajes particulares y paseos. Con el mismo objeto hay siempre dispuestos en Pamplona en la referida calle San Ignacio, número 8, Administracion de coches.

La Empresa propietaria de las prodigiosas aguas minerales de Arive dará hospedaje en el mismo Establecimiento de los baños con esmerado trato y por una cantidad módica que variará segun sea la habitacion que el viajero elija. Todo el que desée alguna explicacion con respecto á las aguas, puede dirigirse en consulta al médico de Arive D. Faustino Lizasoain, que como persona inteligentísima que ha estudiado de cerca sus condiciones terapéuticas, dará puntualmente cuantas explicaciones se le pidan y sin retribucion alguna.

Pamplona 5 de Junio de 1895.—*La Empresa.*

15—5 (a)

Imp de «El Eco de Navarra.»

2008 Ministerio de Cultura

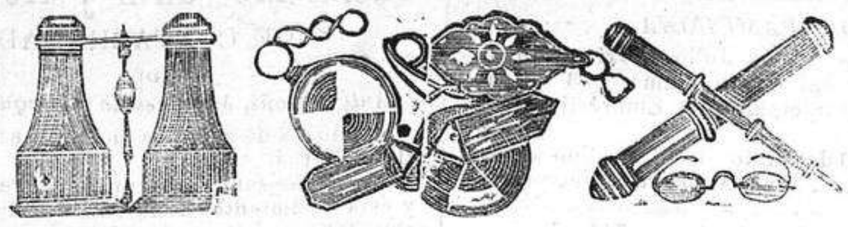

GAFAS Y LENTES

de 1 á 60 pesetas par; este Establecimiento acaba de proveerse de todos los adelantos del dia, sus numerosos parroquianos encontrarán el mismo surtido que en Madrid, Paris y Londres para toda clase de vistas, como son: cansada, miope, enferma, débil, catarata operada, extravismo, presmática, &., cristal de roca para toda clase de vistas; armazones de oro, plata y nikel.

Se hacen las composturas de óptica.

Pesa vinos, Malligand más barato que en fábrica á 80 pesetas; tambien pesa-vinos Salleron. Instrumentos para saber el contenido de yeso que tiene el vino, pesamostos, jarabes, legias, leches, &., &., y termómetros para médico.

1.000 cajas de plumas para escribir toda clase de letras y objetos de escritorio y dibujo.

Estampas y Via-crucis de todos tamaños y precios.

Infinidad de caprichos propios para regalos.

Se liquidan 25.000 rollos de papel pintado para habitaciones á mitad de su valor; no hay menos de tres reales rollo.

CASA DEL OPTICO

Chapitela, 21—PAMPLONA—Chapitela, 21

ESTEBAN ROUZAUT —4

THE EQUITABLE LIFE ASSURANCE SOCIETY

OF THE UNITED STATES

(LA EQUITATIVA DE LOS ESTADOS UNIDOS)

FUNDADA EN 1859

La sucursal de España, aútorizada por Real orden de 10 de Octubre de 1882, ha pagado por siniestros desde dicha fecha á la de 31 de Marzo de 1895, Pesetas 8.900.782'55 entre las siguientes provincias:

PROVINCIAS	Número de siniestros.	SUMA PAGADA Pesetas.	PROVINCIAS.	Número de siniestros.	SUMA PAGADA Pesetas.
Alava.	1	15.000	Lugo.	1	5.000
Alicante	16	117.781'10	Madrid	118	1.887.858'76
Badajoz	6	174.856'10	Málaga	10	262 154'70
Barcelona	142	3.137.471'48	Murcia	3	30.000
Burgos	10	55.382	Navarra	1	15 023'40
Cáceres	11	88.422'50	Oviedo	10	255.917'78
Cádiz	20	379.041'70	Palencia	4	32.500
Castellon de la Plana	3	15.160	Pontevedra	8	122.500
Ciudad Real	4	35.035'45	Salamanca	16	128.477'65
Córdoba	7	66.100	Santander.	22	269.320'15
Coruña	11	111.336'45	Segovia	5	40.000
Gerona	4	79.567'47	Sevilla	7	186.415'50
Granada	1	24.863'60	Tarragona.	1	10.420
Guipúzcoa	8	275.860	Toledo	2	13.000
Huelva	1	20.000	Valencia	23	379.565'71
Huesca	9	50.697	Valladolid.	3	47.000
Jaen	6	55.315	Vizcaya	11	325.115
Leon	1	5.055	Zamora	1	5.000
Lérida	4	39.913'80	Zaragoza	9	83.655'25
Logroño	1	5.000	*Suma total.*	521	8.900 782 55

Inspector en Alava, Navarra y Logroño, con residencia en Bilbao, D. Ramiro de Orbegozo.

Agentes: en Pamplona, D. Cándido Manterola; en Vitoria, D. Felipe Gonzalez en Logroño, D. Cárlos Miranda, Imprenta, 1, 3.°; en Haro, D. Cesáreo Campo; en Calahorra, D. Manuel Lorés. j d 30—25

PERLAS DEL Dr CLERTAN

Aprobación de la Académia de Médicina de Paris.

MEDICACIÓN ANTIESPASMÓDICA

a. Perlas de Eter de Clertan, Dósis, 4 á 10 por dia. (Jaquecas, cefalálgias rebeldes, accesos de asma, calambres de estómago, tendencias al síncope.)

b. Perlas de Hoffmann de Clertan. Dósis, 4 á 10 por dia (Las mismas indicaciones que para las perlas de Eter, y más particularmente naúseas, digestiones dolorosas, indigestiones, vómitos.)

c. Perlas de Valeriana de Clertan. Dósis, 4 á 10 por dia. (Vértigos, aturdimientos, palpitaciones nerviosas.)

Perlas de Esencia de Trementina de Clertan, Dósis, 4 a 10 por dia. (Jaquecas, neurálgias fáciales, ciática, lumbago.)

Medallas Exposicion Universal Paris 1878, Anvers 1885, Barcelona 1888, Paris 1889

EL VINO DE PEPTONA CATILLON

restablece las *fuerzas*, el *apetito*, las *digestiones*; es el mejor reconstituyente de los *niños, ancianos, convalecientes* y de los *enfermos*

DEL ESTÓMAGO

LANGUIDEZ, ANEMIA, etc.

Su gran éxito ha dado orígen á muchas Imitaciones. Exíjase la PEPTONA CATILLON, la única citada en el Boletin de la Academia de Medicina de Paris, adoptada en los Hospitales de Paris y de la Marina.

Bd St-Martin, 3, Paris y buenas Farmacias.

Agente general: J. Armenteras, BARCELONA.

LICOR DEL POLO DE ORIVE

El honroso crédito y la universal aceptación de este popularizado dentífrico español buscado y preferido á todos los dentífricos por todas las clases sociales ha despertado entre los fabricadores una reprobable emulación. El *Licor del Polo de Orive* está cuando ciegos de imitaciones, plagios y criminales falsificaciones. Todo frasco de *Licor del Polo de Orive* que no lleve en la etiqueta que está sobre la envoltura, y en la garganilla que rodea el cuello la marca de fábrica anterior, es falsificado.

NO MÁS LOMBRICES

Se expulsan por completo con las acreditadas Papeletas de polvos vermífugos del Doctor ITURRIA.

Los maravillosos efectos obtenidos con el uso de las papeletas de mis polvos vermífugos hacen recomendable dicha preparacion, como lo prueban los elogios de los Facultativos que las han empleado y los pedidos que hacen en el pais y varias provincias.

Además de los efectos que produce el citado medicamento, tiene la ventaja de ser grato al paladar, por cuya circunstancia lo toman los niños sin repugnancia.

Los síntomas que se notan en los niños atacados de lombrices, son: despertar sobresaltados, rechinamiento de dientes, toses, picor en las narices, &.

El modo de administrar dichos polvos va impreso en cada papeleta. Se venden al precio de un real para los niños de 1 á 4 años, á real y medio para los de 5 á 10 y de esa edad en adelante á dos reales en Pamplona Farmacia del Sr. Negrillos: *calle Mayor*, 55, y en casa del autor Farmacia del Dr. Iturria. Estella.

30—3 (a)

CEMENTO PORTLAND

DE LA

Sociedad General de Portland-Laitier

DE

FRAGUADO LENTO

RESISTENCIA EXCEPCIONAL

—=—

Baldosas para aceras y tubos de gran resistencia fabricados con Cemento Portland.

—=—

Herramientas para toda clase de trabajos con Cemento Portland.

CEMENTO NATURAL

DE

FRAGUADO RÁPIDO

CALIDAD EXTRA

DE

UNA DE LAS MEJORES FABRICAS

DE ZUMAYA.

—

Piedra artificial, ladrillos, tubería, pedestales, medias cañas ó cunetas, sifones, balaustres, pasamanos y otros objetos fabricados con cemento.

48—19 p

Miguel Salaverría--Calle de la Marina, 5-San Sebastian

"LA PETITE GIRONDE„

es el periódico de Francia que más adelanta las noticias para España. La suscripcion cuesta 2'75 pesetas al mes haciéndose directamente en la librería de la Viuda de Arámburu, AVENIDA, 10, en San Sebastian.

FOLLETIN DE «EL ECO DE NAVARRA» 5

UN MILLONARIO

COMO HAY MUCHOS.

POR

M. L.

La Manuela y su esposo se instalaron en su portería.

Marcos, el oficial de cajista, oyó con asombro de los labios del señor cura estas palabras:

—Usted ha cumplido el precepto que dice: «Haz bien sin mirar á quién,» y Dios le premia. Ejecutando una obra de caridad, ha proporcionado V. á una alma piadosa ocasion de sacar de la pobreza á una viuda y tres huérfanos. El sacrificio que hizo usted, desprendiéndose del jornal de un dia, va á ser recompensado con creces. Tengo encargo de adquiririr para V. una imprenta con todos los útiles necesarios. Se establecerá V., y si sabe V. aprovecharse de esta fortuna, asegurará usted su porvenir.

—¿Y á quién debo ese inmenso bien?—preguntó el joven cajista, sin atreverse á dar crédito á lo que acaba de oir.

—A su buen corazón de V.

—¿Pero mi bienhechor...

—Pide á V., en cambio del favor que le dispensa, que no trate V. nunca de averiguar su nombre.

Poco despues el jóven cajista, que habia sido bastante generoso en presencia de la desgracia de una pobre vecina, era dueño de un establecimiento tipográfico.

Tenia una madre ciega y enferma, y los dos bendijeron al desconocido bienhechor.

IV

Diez dias habian bastado á un hombre rico, de buen talento y de excelente corazón, para labrar la ventura de tres familias desgraciadas.

Con menos motivo llegan muchos á la celebridad: justo es que conozcamos á este héroe de la caridad; y héroe sin duda era, toda vez que tenia la abnegacion de hacer el bien sin dar á los periódicos ocasion ni motivo de pronunciar su nombre con los adjetivos de costumbre.

El nombre es lo de menos: llámale cada cual como mejor le plazca, siempre que elija su apellido entre los más vulgares y comunes: Pérez ó Gonzalez, Martinez ó Rodriguez, Fernandez ó Garcia.

—Le llamaremos Pérez.

Era un ejemplar del estado llano elevado á la clase media, y desde ella á lo que ha dado en llamarse aristocracia del dinero, por virtud del progreso que permite el desarrollo de todas las facultades inherentes al hombre en las diversas esferas de la vida.

Viva imaginacion, claro talento, memoria prodigiosa, voluntad invencible, paciencia inquebrantable, pasion por el trabajo, observacion finísima, oportunidad prodigiosa, y por añadidura una naturaleza de hierro, una cabeza vigorosa y una salud privilegiada.

Con estos elementos, apareció en el seno de una familia modesta y los desarrolló en medio de dolorosas privaciones.

Pero en la lucha tenia que vencer.

Sus padres, honrados artesanos, deseaban darle un oficio y él se empeñó en seguir una carrera.

Sin dinero, sin libros, casi sin ropa presentable, se matriculó, estudió y frecuentó los mejores circulos sociales de la capital de la provincia en donde residia.

¿Cómo? A fuerza de ingenio. Sin querer, le humillaban sus compañeros; pero sabia sufrir.

—Yo llegaré—se decia; y aunque la cuesta era empinada y difícil, le ayudaban sus facultades embrionarias, desarrollándose y fortaleciéndose.

Fué bachiller y licenciado en derecho; pero comprendió que el círculo de la profesion que habia abrazado era estrecho. Un ancho y fructífero terreno se ofreció á su vista perspicáz: el negocio.

El negocio es el campo de batalla de la época moderna. El mísero mozo de almacen, el fiel cobrador de una casa de banca llevan en el saco ó en la cartera, como los soldados de Napoleon en la mochila, algo que vale más que el baston de mariscal; la vara mágica que reune en los libros y en las arcas de un banquero cantidades fabulosas, que crea pueblos y barrios, que atesora en un recinto todas las creaciones del genio y domina gobiernos, imperios y aristocracias.

Pero en esa guerra del negocio sucumben muchos generales en flor, por cada soldado raso que llega á general.

El mejor modo de ganar, es no tener que perder.

—En todo negocio, ó mejor dicho, para que haya negocio, indicaba un capitalista, es necesario que uno gane y otro pierda, ó lo que es lo mismo, que se junten un tonto y un listo.

No hay duda; el negocio, que ha existido en todo tiempo, ofreciendo en el famoso Judas el ejemplo del negociante antiguo más genuino, tiene su emporio en el presente siglo.

Las colosales fortunas, patrimonio antes de la avaricia, son hoy producto del despilfarro, de la audacia, de la inconsciencia y del azar.

Todo concurre á dar exuberancia de vida al negocio.

La ciencia con sus descubrimientos, el trabajo con las facilidades que le ha ofrecido la mecánica, la rapidez en la locomocion, la electricidad... Podria decirse que, si el dinero es el rey del mundo, el negocio es el emperador, ó mejor aún, el favorito de este soberano.

En esa esfera lleca de luz, de voz, de movimiento; en la que el sonoro ruido del vil metal y el suave roce de los sedosos billetes de Banco, el martilleo de los batanes y el crujido de las correas, los aplausos y vítores al éxito ensordecen los ayes de las tres mil víctimas de que se forma un millonario feliz; en ese mundo, donde la fantasía es realidad y las ilusiones del poeta accesorios de ornamentacion del financiero; el trabajo honrado y la habilidad culpable, el obrero y el ladron se confunden y aparecen bajo una sola aureola: la del éxito.

Se trata de un hombre laborioso y vive; es un soldado de línea que cumple. Prospero algo, llega á teniente. Pero si al fin y al cabo sucumbe á la labor en el húmedo taller, bajo el peso de la fuerza que despliega ó por cualquier accidente, entonces es una baja en el

2008 Ministerio de Cultura